

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022)

PROCESO	SUCESION INTESTADA
CAUSANTE	MARIA LIBIA RESTREPO DE SERNA
INTERESADO	JUAN DAVID SERNA RESTREPO Y OTROS
RADICADO	05690 4089 001 2021 00021-00
ASUNTO	se accede a lo solicitado
INTERLOCUTORIO N°	535

Este despacho ACCEDE a la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, en el sentido de APLAZAR la audiencia de inventario y avalúo programada para el día de mañana; quien sustenta los motivos de su petición.

Se señala el día 30 de septiembre del presente año, a partir de las nueve y treinta (9:30) de la mañana, para llevar a efecto la diligencia de inventario de bienes y deudas de la herencia de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 501 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

NOTIFIQUESE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ